No.GS-2025- 138578 **UPRES-GUPAS**

San Juan de Pasto, 08/08/2025

Teniente coronel IVAN **DARIO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4.
Av. 10 Norte # 16 N - 21
Tel. 6604128

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N°66-7-20049-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2025**	**Hasta**	**31/07/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-006811-REGIA 4/ARLOF-GRUCO.29 del 06 MAYO 2025, el señor teniente coronel IVAN DARIO RUIZ VELASCO obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud nombró supervisor del contrato del asunto a sm-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS Odontóloga ESPRI Palermo Nariño.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-100678-DENAR	11 JUNIO 2025	06/05/2025 al 31/05/2025
2	GS-2025-118874-DENAR	08 JULIO 2025	01/06/2025 al 30/06/2028

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No. **66-7-20049-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Contratista	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
Representante legal	MARTHA PAOLA MONTERO RIASCOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	70.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	70.000.000
Plazo de ejecución inicial	SIETE (7) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06 mayo 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución	No aplica
adición(es)	No aplica
modificaciones	No aplica
Prorrogas	No aplica
otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-006811-REGIA 4/ARLOF-GRUCO.29 del 06 MAYO 2025, el señor teniente coronel IVAN DARIO RUIZ VELASCO obrando en calidad de jefe Regional de Aseguramiento

en Salud nombró supervisor del contrato del asunto a sm-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS Odontóloga ESPRI Palermo Nariño.

• VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Por medio de la presente y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_*_ No___	Observaciones y Evidencias
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/frCargarRips.aspx. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes	SI	Si cumplió.

	Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.		
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en salud No 4.	SI	Si cumplió.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
ninguna

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (86) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (149) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 pagará en valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la prestación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco

(05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. EL RECIBO A SATISFACCION (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. Las facturas que se radiquen por fuera del término anteriormente señalados se entenderán como radicadas en el mes siguiente.

PROCEDIMIENTO TECNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISION DEL RAS EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4: Una vez radicada la factura por parte del oferente, el coordinador de la ventanilla única-central de cuentas de la unidad prestadora de salud Nariño, deberá remitir la cuenta al supervisor del contrato, quien dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción Tècnico-econòmico y devolverla junto con sus soportes a la central de cuentas, para continuar con el trámite correspondiente. Si los documentos en referencia son devueltos por la unidad prestadora de salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, la unidad prestadora de salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se halla cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de interés o el mes siguiente. La prestación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.

TRAMITE DE GLOSAS: En el evento que se presente en glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitan de conformidad a lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero del 2011 "Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones". En su artículo 57 "Tramite de glosas"

CAUSALES DE NO PAGO: Todo servicio ambulatorio (Primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP. Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente, toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el decreto 4747 MIN PROTECCION de 2007 y resolución 3047 MIL PROTECCION del 2008.

El CONTRATISTA informa mediante formato de información de terceros y certificación bancaria, que es titular de la Cuenta Ahorros Nro. 87996262136 de BANCOLOMBIA en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes al pago del presente contrato.

Si el Contratista una vez iniciada la ejecución del presente contrato, requiere cambiar la información de la cuenta, éste debe presentar al Ordenador del Gasto solicitud por escrito acompañada de la nueva certificación bancaria y el formato de información a terceros. En cumplimiento a lo anterior, solo el Ordenador del Gasto autoriza el cambio de la cuenta bancaria, en la jefatura de Regional de Aseguramiento en Salud Nro.4.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
NOMBRE BENEFICIARIO: SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 87996262136

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	70.000.000	100%
Valor total de las entregas	29.565.180	42.23%
Valor total facturado	29.565.180	42.23%
Valor facturado pendiente de pago	29.565.180	42.23%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	40.434.820	57.76%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 23 julio 2025	$5.299.096	6 mayo 2025 al 3 31 mayo 2025	$5.299.096	0362025	$5.299.096	$0	Consultar SECOP II o tesorería Unidad
02 del 23 julio 2025	$ 3.716.226	6 mayo 2025 al 3 31 mayo 2025	$ 3.716.226	0372025	$ 3.716.226	$0	Consultar SECOP II o tesorería Unidad
03 del 06 agosto 2025	$12.948.621	1 junio 2025 al 30 junio 2025	$12.948.621	0382025	$12.948.621	$0	Consultar SECOP II o tesorería Unidad
04 del 06 agosto 2025	$7.601.237	1 junio 2025 al 30 junio 2025	$7.601.237	0392025	$7.601.237	$0	Consultar SECOP II o tesorería Unidad

En el mes de julio la entidad radico dos cuentas de cobro de la siguiente manera:
Cuenta de cobro 0402025 por valor de 12.165.949 fecha de radicación 05/08/2025.
Cuenta de cobro 0412025 por valor de 3.355.694 fecha de radicación 05/08/2025.

A la fecha de hoy las cuentas de cobro se encuentran en oficina de auditoría de cuentas.

4.2 Entrada de Bienes
No aplica

***4.* RECOMENDACIONES**

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hecho, frente a la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en el Departamento de Nariño.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato No. 66-7-20049-25

Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO 23 DE JULIO 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No.66-7-20049-25
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
NIT del contratista:	NIT. 900609428-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	70.000.000
Plazo de ejecución:	Del 06 de mayo 2025 al 31 de diciembre de 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	PASTO – NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-184 ANDREA MONTERO VIVEROS Coordinadora odontología Unidad Prestadora de Salud Nariño

Fecha de entrega certificada:	mayo 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Reg. 4	16	concepto de prestación de servicios de odontología especializada contrato número 66-7-20049-25	5.299.096	5.299.096	0	5.299.096

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURDO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
EO1302	15/05/2025	23.184	0	23.184
EO1303	15/05/2025	29.502	0	29.502
EO1304	15/05/2025	25.640	0	25.640
EO1305	15/05/2025	25.640	0	25.640
EO1306	15/05/2025	29.502	0	29.502
EO1307	15/05/2025	25.640	0	25.640
EO1308	15/05/2025	338.584	0	338.584
EO1322	15/05/2025	264.745	0	264.745
EO1325	15/05/2025	109.046	0	109.046
EO1326	15/05/2025	29.502	0	29.502
EO1331	16/05/2025	218.092	0	218.092
EO1344	16/05/2025	29.502	0	29.502

EO1345	16/05/2025	29.502	0	29.502
EO1346	16/05/2025	264.745	0	264.745
EO1347	16/05/2025	29.502	0	29.502
EO1351	17/05/2025	29.502	0	29.502
EO1356	19/05/2025	29.502	0	29.502
EO1365	19/05/2025	29.502	0	29.502
EO1387	20/05/2025	25.640	0	25.640
EO1388	20/05/2025	113.915	0	113.915
EO1389	20/05/2025	485.112	0	485.112
EO1415	21/05/2025	7.728	0	7.728
EO1416	21/05/2025	29.502	0	29.502
EO1417	21/05/2025	264.745	0	264.745
EO1431	22/05/2025	172.873	0	172.873
EO1432	22/05/2025	29.502	0	29.502
EO1433	22/05/2025	29.502	0	29.502
EO1434	22/05/2025	7.728	0	7.728
EO1435	22/05/2025	338.584	0	338.584
EO1436	22/05/2025	29.502	0	29.502
EO1437	22/05/2025	172.873	0	172.873
EO1439	22/05/2025	29.502	0	29.502
EO1448	23/05/2025	109.046	0	109.046
Valor total bienes y/o servicios recibidos		5.299.096	0	5.299.096

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios

relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. **Registro QUIPU 136, compromiso SIIF 36025**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_*_ No___	Observaciones y Evidencias
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO(5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/fr CargarRips.aspx. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.	SI	Si cumplió.
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312-	SI	Si cumplió.

	13/02-2019.		
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidente mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.	SI	Si cumplió.

FIRMA DEL SUPERVISOR

23/07/25

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato 66-7-20049-25

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO 23 DE JULIO 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No.66-7-20049-25
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
NIT del contratista:	NIT. 900609428-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	70.000.000
Plazo de ejecución:	Del 06 de mayo 2025 al 31 de diciembre de 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	PASTO – NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-184 ANDREA MONTERO VIVEROS Coordinadora odontología Unidad Prestadora de Salud Nariño

Fecha de entrega certificada:	mayo 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Reg. 4	16	concepto de prestación de servicios de odontología especializada contrato número 66-7-20049-25	3.716.226	3.716.226	0	3.716.226

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURDO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
EO1512	27/05/2025	573.740	0	573.740
EO1544	28/05/2025	29.502	0	29.502
EO1545	28/05/2025	29.502	0	29.502
EO1546	28/05/2025	29.502	0	29.502
EO1554	29/05/2025	172.873	0	172.873
EO1555	29/05/2025	29.502	0	29.502
EO1562	29/05/2025	29.502	0	29.502
EO1569	30/05/2025	109.046	0	109.046
EOD1298	15/05/2025	7.728	0	7.728
EOD1310	15/05/2025	264.745	0	264.745
EOD1366	19/05/2025	264.745	0	264.745
EOD1383	20/05/2025	130.055	0	130.055

EOD1384	20/05/2025	1.449.934	0	1.449.934
EOD1385	20/05/2025	15.456	0	15.456
EOD1398	21/05/2025	29.502	0	29.502
EOD1467	28/05/2025	29.502	0	29.502
EOD1468	28/05/2025	23.184	0	23.184
EOD1473	30/05/2025	460.976	0	460.976
EOD1474	30/05/2025	29.502	0	29.502
EOD1476	30/05/2025	7.728	0	7.728
Valor total bienes y/o servicios recibidos		3.716.226	0	3.716.226

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. **Registro QUIPU 136, compromiso SIIF 36025**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_*_ No___	Observaciones y Evidencias
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO(5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: *https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/fr CargarRips.aspx.* • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada	SI	Si cumplió.

	mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.		
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019.	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidente mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.	SI	Si cumplió.

FIRMA DEL SUPERVISOR

23/07/25

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato 66-7-20049-25

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO 6 DE AGOSTO 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No.66-7-20049-25
Constancia de recibido No.	03
Contratista:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
NIT del contratista:	NIT. 900609428-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	70.000.000
Plazo de ejecución:	Del 06 de mayo 2025 al 31 de diciembre de 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	PASTO – NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-184 ANDREA MONTERO VIVEROS Coordinadora odontología Unidad Prestadora de Salud Nariño

Fecha de entrega certificada:	junio 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Reg -4	16	concepto de prestación de servicios de odontología especializada contrato número 66-7-20049-25	12.948.621	12.948.621	0	12.948.621

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURDO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
EO1583	03/06/2025	229.352	0	229.352
EO1610	04/06/2025	435.656	0	435.656
EO1611	04/06/2025	264.745	0	264.745
EO1616	04/06/2025	24.903	0	24.903
EO1633	05/06/2025	415.282	0	415.282
EO1634	05/06/2025	109.046	0	109.046
EO1635	05/06/2025	29.502	0	29.502
EO1636	05/06/2025	29.502	0	29.502
EO1639	06/06/2025	7.728	0	7.728
EO1651	06/06/2025	197.212	0	197.212
EO1652	06/06/2025	7.728	0	7.728
EO1656	06/06/2025	264.745	0	264.745
EO1663	07/06/2025	435.656	0	435.656
EO1666	07/06/2025	722.706	0	722.706
EO1670	07/06/2025	29.502	0	29.502

EO1684	10/06/2025	485.112	0	485.112
EO1685	10/06/2025	29.502	0	29.502
EO1686	10/06/2025	76.698	0	76.698
EO1687	10/06/2025	7.728	0	7.728
EO1691	10/06/2025	15.456	0	15.456
EO1692	10/06/2025	7.728	0	7.728
EO1703	11/06/2025	29.502	0	29.502
EO1704	11/06/2025	37.230	0	37.230
EO1705	11/06/2025	435.656	0	435.656
EO1706	11/06/2025	217.828	0	217.828
EO1708	11/06/2025	7.728	0	7.728
EO1709	11/06/2025	7.728	0	7.728
EO1720	12/06/2025	216.447	0	216.447
EO1721	12/06/2025	26.640	0	26.640
EO1722	12/06/2025	341.745	0	341.745
EO1723	12/06/2025	200.487	0	200.487
EO1724	12/06/2025	338.584	0	338.584
EO1725	12/06/2025	338.584	0	338.584
EO1726	12/06/2025	7.728	0	7.728
EO1735	13/06/2025	29.502	0	29.502
EO1738	13/06/2025	264.745	0	264.745
EO1745	13/06/2025	29.502	0	29.502
EO1746	13/06/2025	7.728	0	7.728
EO1761	16/06/2025	29.502	0	29.502
EO1762	16/06/2025	4.681.934	0	4.681.934

EO1768	16/06/2025	264.745	0	264.745
EO1769	16/06/2025	29.502	0	29.502
EO1775	16/06/2025	7.728	0	7.728
EO1783	17/06/2025	573.740	0	573.740
EO1791	17/06/2025	15.456	0	15.456
EO1802	17/06/2025	29.502	0	29.502
EO1813	18/06/2025	417.577	0	417.577
EO1829	19/06/2025	331.550	0	331.550
EO1830	19/06/2025	176.030	0	176.030
EO1831	19/06/2025	29.502	0	29.502
Valor total bienes y/o servicios recibidos		12.948.621	0	12.948.621

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. **Registro QUIPU 136, compromiso SIIF 36025**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_*_ No___	Observaciones y Evidencias
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	Si	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO(5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada.	SI	Si cumplió.

	• RIPS cargados en el link: https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/fr CargarRips.aspx. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.		
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico denar.upres-ccu@policia.gov.co y denar.upres-acm@policia.gov.co, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019.	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidente mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.	SI	Si cumplió.

FIRMA DEL SUPERVISOR

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato 66-7-20049-25

Codigo: ILF-FR-0131	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 15/08/2024		
Version: 1	CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA NIT 900509428 PARA PAGO POR CONTRATO N° 006-7-28048-25

No. RADICACION 3390 DEL 08 DE JULIO DE 2025. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	EO1583	03/06/2025	JUAN CEBALLOS JURADO	98383609	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR	229.352	N/A	0	N/A	229.352	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	EO1610	04/06/2025	MARIA CUETIA MONTILLA	1080042703	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	435.656	N/A	0	N/A	435.656	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	EO1611	04/06/2025	OSVAL BENAVIDES GARCIA	97572442	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	264.745	N/A	0	N/A	264.745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	EO1616	04/06/2025	JOHANNA NARVAEZ BENAVIDES	1085257339	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA EXCLUYE: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORIAS 89.0.3.17 A 89.0.3.24 Y 89.0.3.36	24.903	N/A	0	N/A	24.903	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	EO1633	05/06/2025	ALONSO QUIÑONEZ MALES	12994089	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR	415.282	N/A	0	N/A	415.282	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	EO1634	05/06/2025	YECZON PANTOJA BURBANO	1085320854	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	109.046	N/A	0	N/A	109.046	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	EO1635	05/06/2025	JUAN MORAN OBANDO	1081054165	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	EO1638	05/06/2025	LUIS VILLAFAÑEZ ACEVEDO	28456793	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	EO1639	06/06/2025	JOSE MARTINEZ CASTRO	5344461	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	EO1651	06/06/2025	MERLY SANCHEZ GARCIA	1001749543	OBTURACION DENTAL CON IONOMERO DE VIDRIO	197.212	N/A	0	N/A	197.212	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	EO1652	06/06/2025	MARIA PEREZ	20610064	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	EO1656	06/06/2025	ANGELICA CASCEDO PALACIOS	1086729859	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	264.745	N/A	0	N/A	264.745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	EO1663	07/06/2025	HERNAN SALAS SALAS	98215254	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	435.656	N/A	0	N/A	435.656	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	EO1666	07/06/2025	NICOLL VELASCO MENESES	1055381755	CIERRE DE FISTULA OROSINUSAL U ORONASAL, CON COLGAJO PALATINO, LINGUAL O BUCAL	722.706	N/A	0	N/A	722.706	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	EO1670	07/06/2025	MILTON TORO CEBALLOS	1086418355	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA EXCLUYE CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALIDADES EN ODONTOLOGIA DESCRITAS EN LAS SUBCATEGORIAS 89.0.2.17 A 89.0.2.24 Y 89.0.2.36	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	EO1684	10/06/2025	JESUS ORTEGA MENA	12980467	PLASTIAS PREPROTESICAS (AUMENTO DE CORONA CLINICA)	485.112	N/A	0	N/A	485.112	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	EO1685	10/06/2025	ANGEL MONTERO ERAZO	12929039	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	EO1686	10/06/2025	NERMINSUL MENESES ORDOÑEZ	12972713	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR	76.696	N/A	0	N/A	76.696	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
19	EO1687	10/06/2025	AURA MONCAYO RIASCOS	30713475	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	EO1691	10/06/2025	ERICK MENESES TABLA	1085008338	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	15.456	N/A	0	N/A	15.456	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	EO1692	10/06/2025	JHOSTYN MARIN URBANO	1[illegible]	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	EO1693	10/06/2025	ENRIQUE [illegible] ENRIQUEZ	[illegible]	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	EO1694	10/06/2025	ENRIQUE [illegible] ENRIQUEZ	[illegible]	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	EO1695	10/06/2025	[illegible]	[illegible]	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
25	EO1706	11/06/2025	MARIA DURAN CHATORRO	1081278836	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	217.828	N/A	0	N/A	217.828	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
26	EO1708	11/06/2025	JOSE CHAUCANES REALPE	12989735	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
27	EO1709	11/06/2025	SONIA PAZ BURBANO	36999235	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
28	EO1720	12/06/2025	ARMANDO SANCHEZ	18419592	CURETAJE A CAMPO ABIERTO	216.447	N/A	0	N/A	216.447	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
29	EO1721	12/06/2025	CARLOS BUSTOS MOSQUERA	12746868	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	25.640	N/A	0	N/A	25.640	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
30	EO1722	12/06/2025	CRISTIAN VILLOTA PADILLA	1004216501	DRENAJE DE COLECCION PERIODONTAL (CERRADO CON ALISADO RADICULAR)	341.745	N/A	0	N/A	341.745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
31	EO1723	12/06/2025	JESUS ORTEGA MENA	12980467	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	200.487	N/A	0	N/A	200.487	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
32	EO1724	12/06/2025	ORLANDO HERRERA GARCIA	72268943	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO	338.584	N/A	0	N/A	338.584	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
33	EO1725	12/06/2025	JUAN MORAN OBANDO	1081054165	ALISADO RADICULAR, CAMPO CERRADO	338.584	N/A	0	N/A	338.584	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
34	EO1726	12/06/2025	DILIO MARTINEZ SANCHEZ	15811627	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
35	EO1735	13/06/2025	SEGUNDO MUÑOZ BETANCOURT	12985537	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
36	EO1736	13/06/2025	ALVARO ARAUJO LASSO	12979568	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	264.745	N/A	0	N/A	264.745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
37	EO1745	13/06/2025	LELIS ARGUMEDO OVIEDO	30734558	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
38	EO1746	13/06/2025	ANA MERA GUERRERO	1088046328	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
39	EO1761	16/06/2025	FREDY MONTAÑO ROSERO	1085258042	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
40	EO1762	16/06/2025	JOHANNA NARVAEZ BENAVIDES	1085257339	COLOCACION DE APARATOLOGIA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	4.681.934	N/A	0	N/A	4.681.934	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
41	EO1768	16/06/2025	ORFA ASCUNTAR DE MORA	30716484	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	264.745	N/A	0	N/A	264.745	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
42	EO1769	16/06/2025	JUAN BECERRA ESTRADA	1116233853	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
43	EO1775	16/06/2025	ANUAR FRANCO CASTRO	1101384977	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
44	EO1783	17/06/2025	INGRID URUEÑA PEREIRA	59675374	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR	573.740	N/A	0	N/A	573.740	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
45	EO1781	17/06/2025	FRANCISCO QUINTERO ORDOÑEZ	12986413	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	15.456	N/A	0	N/A	15.456	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
46	EO1862	17/06/2025	DEICY BASANTE SANTACRUZ	1085252113	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
47	EO1813	18/06/2025	PAULA CARVAJAL MASCUAL	1080042003	INCISION DE ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA EN CAVIDAD BUCAL	417.577	N/A	0	N/A	417.577	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
48	EO1829	19/06/2025	ELIS VILLAÑEZ ACEVEDO	28496793	CURETAJE A CAMPO ABIERTO	331.550	N/A	0	N/A	331.550	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
49	EO1830	19/06/2025	JUAN PORTILLA RAMOS	1011232740	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	178.030	N/A	0	N/A	178.030	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
50	EO1831	19/06/2025	DEICY BASANTE SANTACRUZ	1085252113	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PERIODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
						12.948.621		**0**		**12.948.621**		

Elaborado Por

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

Recibido Por

SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

CUENTA DE COBRO 038 2025

SECCION DE FACTURACION
PASTO , 01/JULIO/2025

Señores:
POLICIA NACIONAL

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : junio-2025

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	EO1583	03/06/2025	98383609	JUAN CARLOS CEBALLOS JURADO	$229,352	0	0	$229,352
2	EO1610	04/06/2025	1080042703	MARIA NATHALIA CUETIA MONTILLA	$435,656	0	0	$435,656
3	EO1611	04/06/2025	87572442	OSVAL ARMANDO BENAVIDES GARCIA	$264,745	0	0	$264,745
4	EO1616	04/06/2025	1085257339	JOHANNA MERCEDES NARVAEZ BENAVIDES	$24,903	0	0	$24,903
5	EO1633	05/06/2025	12994069	ALONSO ROGERIO QUIÑONEZ MALES	$415,282	0	0	$415,282
6	EO1634	05/06/2025	1085320854	YECZON ESTIVEN PANTOJA BURBANO	$109,046	0	0	$109,046
7	EO1635	05/06/2025	1081054165	JUAN ALEJANDRO MORAN OBANDO	$29,502	0	0	$29,502
8	EO1636	05/06/2025	28496793	ELIS ENITH VILLAFAÑEZ ACEVEDO	$29,502	0	0	$29,502
9	EO1639	06/06/2025	5344461	JOSE BERNARDO MARTINEZ CASTRO	$7,728	0	0	$7,728
10	EO1651	06/06/2025	1061749543	MERLY JOHANA SANCHEZ GARCIA	$197,212	0	0	$197,212
11	EO1652	06/06/2025	20610064	MARIA MELBA PEREZ	$7,728	0	0	$7,728
12	EO1656	06/06/2025	1086726659	ANGELICA FERNANDA CAICEDO PALACIOS	$264,745	0	0	$264,745
13	EO1663	07/06/2025	1080045839	VALERIA ALEXANDRA SALAS CASTAÑEDA	$435,656	0	0	$435,656
14	EO1666	07/06/2025	1055361755	NICOLL IZABELLA VELASCO MENESES	$722,706	0	0	$722,706
15	EO1670	07/06/2025	1086418355	MILTON SEBASTIAN TORO CEBALLOS	$29,502	0	0	$29,502
16	EO1684	10/06/2025	12980467	JESUS RAFAEL ORTEGA MENA	$485,112	0	0	$485,112
17	EO1685	10/06/2025	12992039	ANGEL DOUGLAS MONTERO ERAZO	$29,502	0	0	$29,502
18	EO1686	10/06/2025	12972718	HERMINSUL FABIAN MENESES ORDOÑEZ	$76,698	0	0	$76,698
19	EO1687	10/06/2025	30713476	AURA DEL SOCORRO MONCAYO RIASCOS	$7,728	0	0	$7,728
20	EO1691	10/06/2025	1080068339	ERICK GABRIEL MENESES TABLA	$15,456	0	0	$15,456
21	EO1692	10/06/2025	1004232699	JHOSTYN GABRIEL VARGAS URBANO	$7,728	0	0	$7,728
22	EO1703	11/06/2025	12955400	ENRIQUE JAVIER LOPEZ ENRIQUEZ	$29,502	0	0	$29,502
23	EO1704	11/06/2025	12955400	ENRIQUE JAVIER LOPEZ ENRIQUEZ	$37,230	0	0	$37,230
24	EO1705	11/06/2025	1059909468	LUISA FERNANDA GONZALES MINA	$435,656	0	0	$435,656
25	EO1706	11/06/2025	1081278836	MARIA VALERIA DURAN CHAMORRO	$217,828	0	0	$217,828
26	EO1708	11/06/2025	12989735	JOSE VICENTE CHAUCANES REALPE	$7,728	0	0	$7,728
27	EO1709	11/06/2025	36999235	SONIA MELBA PAZ BURBANO	$7,728	0	0	$7,728
28	EO1720	12/06/2025	18419692	ARMANDO SILVA SANCENO	$216,447	0	0	$216,447
29	EO1721	12/06/2025	12746666	CARLOS EDUARDO BUSTOS MOSQUERA	$25,640	0	0	$25,640
30	EO1722	12/06/2025	1004216501	CRISTHIAN CAMILO VILLOTA PADILLA	$341,745	0	0	$341,745
31	EO1723	12/06/2025	12980467	JESUS RAFAEL ORTEGA MENA	$200,487	0	0	$200,487
32	EO1724	12/06/2025	72268943	ORLANDO ENRIQUE HERRERA GARCIA	$338,584	0	0	$338,584
33	EO1725	12/06/2025	1081054165	JUAN ALEJANDRO MORAN OBANDO	$338,584	0	0	$338,584
34	EO1726	12/06/2025	15811627	DILIO CAMPO MARTINEZ SANCHEZ	$7,728	0	0	$7,728
35	EO1735	13/06/2025	12965537	SEGUNDO FLORENCIO MUÑOZ BETANCOURT	$29,502	0	0	$29,502
36	EO1738	13/06/2025	12975568	ALVARO DIEGO ARAUJO LASSO	$264,745	0	0	$264,745
37	EO1745	13/06/2025	30734558	LELIS LEONOR ARGUMEDO OVIEDO	$29,502	0	0	$29,502
38	EO1746	13/06/2025	1088946328	ANA MARIA MERA GUERRERO	$7,728	0	0	$7,728
39	EO1761	16/06/2025	1085258042	FREDY ALEXANDER MONTAÑO ROSERO	$29,502	0	0	$29,502
40	EO1762	16/06/2025	1085257339	JOHANNA MERCEDES NARVAEZ BENAVIDES	$4,681,934	0	0	$4,681,934
41	EO1768	16/06/2025	30716484	ORFA MARINA ASCUNTAR DE MORA	$264,745	0	0	$264,745
42	EO1769	16/06/2025	1116233653	JUAN PABLO BECERRA ESTRADA	$29,502	0	0	$29,502
43	EO1775	16/06/2025	1101384977	ANUAR ENRIQUE FRANCO CASTRO	$7,728	0	0	$7,728
44	EO1783	17/06/2025	59675374	INGRID LORENA URUEÑA PEREIRA	$573,740	0	0	$573,740
45	EO1791	17/06/2025	12996413	FRANCISCO JAVIER QUINTERO ORDOÑEZ	$15,456	0	0	$15,456
46	EO1802	17/06/2025	1085252113	DEICY DAYANA BASANTE SANTACRUZ	$29,502	0	0	$29,502
47	EO1813	18/06/2025	1080042003	PAULA ANDREA CARVAJAL MAIGUAL	$417,577	0	0	$417,577
48	EO1829	19/06/2025	28496793	ELIS ENITH VILLAFAÑEZ ACEVEDO	$331,550	0	0	$331,550
49	EO1830	19/06/2025	1011232740	JUAN PABLO PORTILLA RAMOS	$176,030	0	0	$176,030
50	EO1831	19/06/2025	1085252113	DEICY DAYANA BASANTE SANTACRUZ	$29,502	0	0	$29,502

TOTAL FACTURAS:	50
VR FACTURADO:	12,948,621
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	12,948,621

VALOR EN LETRAS:
DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/C

Coordialmente,

Dra Martha Paola Montero R.
Representante Legal

Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO 6 DE AGOSTO 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato No.66-7-20049-25
Constancia de recibido No.	04
Contratista:	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS
NIT del contratista:	NIT. 900609428-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA QUE INCLUYE CONSULTA, AYUDA DIAGNOSTICAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO.002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA DISAN-BOGOTA DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÒN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	70.000.000
Plazo de ejecución:	Del 06 de mayo 2025 al 31 de diciembre de 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	PASTO – NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-184 ANDREA MONTERO VIVEROS Coordinadora odontología Unidad Prestadora de Salud Nariño

Fecha de entrega certificada:	junio 2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Reg. -4	16	concepto de prestación de servicios de odontología especializada contrato número 66-7-20049-25	7.601.237	7.601.237	0	7.601.237

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VALOR FACTURDO	NOTA CREDITO O DEBITO	VALOR NETO
EO1832	19/06/2025	84.646	0	84.646
EO1834	19/06/2025	25.640	0	25.640
EO1848	21/06/2025	25.640	0	25.640
EO1909	21/06/2025	29.502	0	29.502
EO1914	28/06/2025	990.627	0	990.627
EOD1495	3/06/2025	326.742	0	326.742
EOD1496	3/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1497	3/06/2025	217.828	0	217.828
EOD1527	4/06/2025	282.306	0	282.306
EOD1546	5/06/2025	217.828	0	217.828
EOD1571	9/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1581	10/06/2025	435.656	0	435.656

EOD1589	10/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1590	10/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1594	10/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1620	12/06/2025	33.368	0	33.368
EOD1621	12/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1630	12/06/2025	172.873	0	172.873
EOD1631	12/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1649	13/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1655	14/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1665	16/06/2025	392.282	0	392.282
EOD1666	16/06/2025	399.498	0	399.498
EOD1674	16/06/2025	2.027.653	0	2.027.653
EOD1707	17/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1713	17/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1717	17/06/2025	564.252	0	564.252
EOD1725	18/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1726	18/06/2025	25.640	0	25.640
EOD1731	18/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1732	18/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1759	19/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1760	19/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1761	19/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1819	24/06/2025	350.066	0	350.066

EOD1826	25/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1827	25/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1828	25/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1836	25/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1842	25/06/2025	29.502	0	29.502
EOD1853	26/06/2025	326.742	0	326.742
EOD1854	26/06/2025	108.914	0	108.914
EOD1855	26/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1867	26/06/2025	109.046	0	109.046
EOD1888	28/06/2025	7.728	0	7.728
EOD1889	28/06/2025	7.728	0	7.728
Valor total bienes y/o servicios recibidos		7.601.237	0	7.601.237

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. **Registro QUIPU 136, compromiso SIIF 36025**

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_*_ No___	Observaciones y Evidencias
1	La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes integrales Servicios de salud de la Unidad Prestadora de S alud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Si cumplió.
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO(5) días hábiles del mes siguiente en la ventanilla única central de cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, ley 594 de julio 14 de 2000 demás normas que la sustituyan o modifiquen. En esta facturación debe aparecer el número de contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico.	SI	Si cumplió.

	• Resumen de la historia clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atención prestada. • RIPS cargados en el link: *https://recum.policia.gov.co:8080/cm/recum/vista/fr CargarRips.aspx*. • Anexar a la factura, copia del pago de parafiscales (uno por cada mes independientemente del número de facturas presentadas). • Oren de prestación de los servicios expedida por el Grupo Regional De Redes Integrales Servicios de Salud De La Unidad Prestadora De Salud Nariño original identificada por el sello del médico del Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud Y el sello del grupo Regional Redes Integrales Servicios De Salud, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del documento de identificación del paciente.		
3	El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de S alud Nariño durante los cinco primeros días hábiles del mes y paralelamente al correo electrónico *denar.upres-ccu@policia.gov.co* y *denar.upres-acm@policia.gov.co*, así mismo se deben validar en la plataforma RECUM, además se deben incluir en el archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro.	SI	Si cumplió.
4	El oferente debe anexar CERTIFICACION del inicio y la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el manual del SGSST del lugar donde se presentará el servicio, para así dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y sus complementarios.	SI	Si cumplió.
5	El oferente deberá presentar junto a la oferta certificada de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras) donde se reporte que cuentan con SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312-13/02-2019.	SI	Si cumplió.
6	El oferente debe presentar certificado de accidentalidad de la ARL (SURA, COMENA, COLPATRIA, POSITIVA, entre otras), donde se informe que la empresa no haya presentado accidente mortales durante el periodo anterior a la contratación.	SI	Si cumplió.
7	El oferente deberá informar al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.4 y supervisor de contrato de la Unidad Prestadora de Salud Nariño tipo B, mensualmente sobre la ejecución del contrato y cuando el mismo se encuentre en un cincuenta (50%), un setenta (70%), un noventa (90%) y un cien (100%) por ciento. Una vez recibida la información la oficina de contratos comunicará al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.	SI	Si cumplió.

FIRMA DEL SUPERVISOR

SM-184 ANDREA VIVIANA MONTERO VIVEROS
Supervisor de contrato 66-7-20049-25

SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS

CUENTA DE COBRO 039 2025

SECCION DE FACTURACION
PASTO , 01/JUNIO/2025

Señores:
POLICIA NACIONAL

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : junio-2025

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	EO1832	19/06/2025	1085252113	DEICY DAYANA BASANTE SANTACRUZ	$84,646	0	0	$84,646
2	EO1834	19/06/2025	1084223787	EDWARD ANDRES ANDRADE CORDOBA	$25,640	0	0	$25,640
3	EO1848	21/06/2025	28496793	ELIS ENITH VILLAFAÑEZ ACEVEDO	$25,640	0	0	$25,640
4	EO1909	21/06/2025	30734558	LELIS LEONOR ARGUMEDO OVIEDO	$29,502	0	0	$29,502
5	EO1914	28/06/2025	1081054165	JUAN ALEJANDRO MORAN OBANDO	$990,627	0	0	$990,627
6	EOD1495	03/06/2025	1061699863	JORGE ARMANDO RONDON MUÑOZ	$326,742	0	0	$326,742
7	EOD1496	03/06/2025	1088799759	GERONIMO ROMERO CALPA	$29,502	0	0	$29,502
8	EOD1497	03/06/2025	1081054648	SARA DANIELA MONTERO LOPEZ	$217,828	0	0	$217,828
9	EOD1527	04/06/2025	59829729	AIDA VISITACION MELO CHECA	$282,306	0	0	$282,306
10	EOD1546	05/06/2025	1086135267	PAULO MARCELO CASTILLO CASTILLO	$217,828	0	0	$217,828
11	EOD1571	09/06/2025	4267016	OSCAR FAVIAN RIVERA MESA	$7,728	0	0	$7,728
12	EOD1581	10/06/2025	1086418355	MILTON SEBASTIAN TORO CEBALLOS	$435,656	0	0	$435,656
13	EOD1589	10/06/2025	1004136016	DIANA SOFIA VIVANCO VILLEGAS	$29,502	0	0	$29,502
14	EOD1590	10/06/2025	12991298	EDMUNDO JAVIER ARTEMIO GARCIA PACHAJOA	$29,502	0	0	$29,502
15	EOD1594	10/06/2025	1080069639	JUAN DIEGO ERASO SALAZAR	$29,502	0	0	$29,502
16	EOD1620	12/06/2025	1085271157	DELFI ADELAIDA GUEVARA CALDERON	$33,368	0	0	$33,368
17	EOD1621	12/06/2025	59819952	LIDA CONSTANZA ROSERO MENESES	$29,502	0	0	$29,502
18	EOD1630	12/06/2025	98384342	GIOVANNI HERNAN GUTIERREZ DULCE	$172,873	0	0	$172,873
19	EOD1631	12/06/2025	30716177	ROSA MELBA TREJO	$7,728	0	0	$7,728
	EOD1649	13/06/2025	52461924	pabon espalza heidy johana	$7,728	0	0	$7,728
	EOD1655	14/06/2025	1080068339	ERICK GABRIEL MENESES TABLA	29,502	0	0	29,502
22	EOD1665	16/06/2025	16790828	CARLOS ALBERTO CEBALLOS RIVERA	392,282	0	0	392,282
23	EOD1666	16/06/2025	16790828	CARLOS ALBERTO CEBALLOS RIVERA	399,498	0	0	399,498
24	EOD1674	16/06/2025	1081065573	JUAN SEBASTIAN TORRES BURBANO	2,027,653	0	0	2,027,653
25	EOD1707	17/06/2025	1081054648	SARA DANIELA MONTERO LOPEZ	29,502	0	0	29,502
26	EOD1713	17/06/2025	12975395	HUGO ALBERTO VALLEJO ZAMBRANO	29,502	0	0	29,502
27	EOD1717	17/06/2025	1080070091	SARA ISABELLA MADROÑERO URBANO	564,252	0	0	564,252
28	EOD1725	18/06/2025	63500615	LUZ AMANDA MANRIQUE CACERES	7,728	0	0	7,728
29	EOD1726	18/06/2025	59816702	SANDRA EDITH RUANO INSUASTY	25,640	0	0	25,640
30	EOD1731	18/06/2025	1006666443	MELANNY KATERIN LASSO GOYES	7,728	0	0	7,728
31	EOD1732	18/06/2025	40783946	LINA MARIA MARTINEZ ESPINOSA	29,502	0	0	29,502
32	EOD1759	19/06/2025	1085274144	SEGUNDO FERNANDO JOJOA MONTENEGRO	29,502	0	0	29,502
33	EOD1760	19/06/2025	87715684	ALVARO LIBARDO ESPAÑA PAREDES	7,728	0	0	7,728
34	EOD1761	19/06/2025	1105679470	WILMER ANDRES PARRA PERDOMO	29,502	0	0	29,502
35	EOD1819	24/06/2025	1081287881	MARIA JULIANA GUTIERREZ MIER	350,066	0	0	350,066
36	EOD1826	25/06/2025	5277642	JESUS OMAR CALDERON	7,728	0	0	7,728
37	EOD1827	25/06/2025	4267016	OSCAR FAVIAN RIVERA MESA	7,728	0	0	7,728
38	EOD1828	25/06/2025	12964901	CARLOS CIRO BOLAÑOS PORTILLO	7,728	0	0	7,728
39	EOD1836	25/06/2025	1081594762	IVAN ARLEY CARLOSAMA MUÑOZ	7,728	0	0	7,728
40	EOD1842	25/06/2025	13071268	LUIS AURELIO ERAZO ESCOBAR	29,502	0	0	29,502
41	EOD1853	26/06/2025	1004136016	DIANA SOFIA VIVANCO VILLEGAS	326,742	0	0	326,742
42	EOD1854	26/06/2025	1090380678	ESCARLETT PATRICIA ORTIZ FERNANDEZ	108,914	0	0	108,914
43	EOD1855	26/06/2025	87714590	JOSE FERNANDO JACOME ROMO	7,728	0	0	7,728
	EOD1867	26/06/2025	12983022	FRANCISCO JAVIER CASTRILLON LOPEZ	109,046	0	0	109,046
	EOD1888	28/06/2025	30716177	ROSA MELBA TREJO	7,728	0	0	7,728
46	EOD1889	28/06/2025	30736391	ALBA STELLA CRIOLLO CUASES	7,728	0	0	7,728

TOTAL FACTURAS:	46
VR FACTURADO:	7,601,237
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	7,601,237

VALOR EN LETRAS:
SIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C

Coordialmente,

Dra Martha Paola Montero R
Representante Legal

Codigo: ILF-FR-0131	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 15/08/2024	CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	
Version: 1		

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA NIT 900809429 PARA PAGO POR CONTRATO Nº 068-7-26049-25

No. RADICACION 3435 DEL 04 DE JULIO DE 2025, ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO) VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	EO1832	19/06/2025	DEICY BASANTE SANTACRUZ	1085252113	ALISADO CAMPO CERRADO	84.646	N/A	0	N/A	84.646	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	EO1834	19/06/2025	EDWARD ANDRADE CORDOBA	1084223737	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	25.640	N/A	0	N/A	25.640	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	EO1848	21/06/2025	ELIS VILLAFAÑEZ ACEVEDO	28496793	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL	25.640	N/A	0	N/A	25.640	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	EO1909	21/06/2025	LELIS ARGUMEDO OVIEDO	30734558	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	EO1914	28/06/2025	JUAN MORAN OBANDO	1081054165	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL	990.627	N/A	0	N/A	990.627	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	EOD1495	03/06/2025	JORGE RONDON MUÑOZ	1061699863	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	326.742	N/A	0	N/A	326.742	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	EOD1496	03/06/2025	GERONIMO CALPA	1088799759	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	EOD1497	03/06/2025	SARA MONTERO LOPEZ	1081054648	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	217.828	N/A	0	N/A	217.828	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	EOD1527	04/06/2025	AIDA MELO CHECA	59629729	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	282.306	N/A	0	N/A	282.306	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	EOD1546	05/06/2025	PAULO CASTILLO CASTILLO	1085135267	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	217.828	N/A	0	N/A	217.828	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	EOD1571	09/06/2025	OSCAR RIVERA MESA	4267016	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	EOD1581	10/06/2025	MILTON TORO CEBALLOS	1085418355	EXODONCIA DE DIENTE INCLUIDO	435.656	N/A	0	N/A	435.656	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	EOD1589	10/06/2025	DIANA VIVANCO VILLEGAS	1004136016	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	EOD1590	10/06/2025	EDMUNDO GARCIA PACHAJOA	12091298	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	EOD1594	10/06/2025	JUAN ERASO SALAZAR	1080069639	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	EOD1620	12/06/2025	DELFI GUEVARA CALDERON	1085271157	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	33.368	N/A	0	N/A	33.368	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	EOD1621	12/06/2025	LIDA ROSERO MENESES	59619952	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	EOD1630	12/06/2025	GIOVANNI GUTIERREZ DULCE	98384342	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	172.873	N/A	0	N/A	172.873	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
19	EOD1631	12/06/2025	ROSA TREJO	30716177	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	EOD1649	13/06/2025	PABON FEIDY JOHANA	52461924	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	EOD1655	14/06/2025	ERICK MENESES TABLA	1080066339	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	EOD1665	16/06/2025	CARLOS CEBALLOS RIVERA	16790828	CURETAJE APICAL CON APICECTOMIA Y OBTURACION RETROGRADA (CIRUGIA PERIRRADICULAR)	392.282	N/A	0	N/A	392.282	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	EOD1666	16/06/2025	CARLOS CEBALLOS RIVERA	16790828	INCISION DE ESTRUCTURA NO ESPECIFICADA EN CAVIDAD BUCAL	399.498	N/A	0	N/A	399.498	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	EOD1674	16/06/2025	JUAN TORRES BORBANO	1061085573	PLASTIA DE FRENILLO LINGUAL INCLUYE: LIBERACION DE ADHERENCIAS (LENGUA EN ANQUILOGLOSIA)	2.027.653	N/A	0	N/A	2.027.653	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
25	EOD1707	17/06/2025	SARA MONTERO LOPEZ	1081054648	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
26	[illegible]	[illegible]	[illegible] ZAPATA	[illegible]	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] DENTAL CON [illegible] PROFUNDO	564.252	N/A	0	N/A	564.252	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
28	EOD1725	18/06/2025	LUZ MARIEDUE CACERES	63500615	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
29	EOD1726	18/06/2025	SANDRA RUANO INSUASTY	59816702	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	25.640	N/A	0	N/A	25.640	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
30	EOD1731	18/06/2025	MELANY LASSO GOYES	1006665443	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
31	EOD1732	18/06/2025	LINA MARTINEZ ESPINOSA	40783945	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
32	EOD1759	19/06/2025	SEGUNDO JOJOA MONTENEGRO	1085274144	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
33	EOD1760	19/06/2025	ALVARO ESPAÑA PAREDES	87715684	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
34	EOD1761	19/06/2025	WILMER PARRA PERDOMO	1105679470	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
35	EOD1819	24/06/2025	MARIA GUTIERREZ MIER	1081287881	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	350.066	N/A	0	N/A	350.066	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
36	EOD1826	25/06/2025	JESUS CALDERON	5277642	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
37	EOD1827	25/06/2025	OSCAR RIVERA MESA	4267016	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
38	EOD1828	25/06/2025	CARLOS BOLAÑOS PORTILLO	12964901	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
39	EOD1836	25/06/2025	IVAN CARLOSAMA MUÑOZ	1061594762	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
40	EOD1842	25/06/2025	LUIS ERAZO ESCOBAR	13071268	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ENDODONCIA	29.502	N/A	0	N/A	29.502	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
41	EOD1853	26/06/2025	DIANA VIVANCO VILLEGAS	1004136016	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	326.742	N/A	0	N/A	326.742	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
42	EOD1854	26/06/2025	ESCARLETT ORTIZ FERNANDEZ	1090360678	EXODONCIA DE INCLUIDO EN POSICION ECTOPICA CON ABORDAJE INTRAORAL	108.914	N/A	0	N/A	108.914	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
43	EOD1855	26/06/2025	JOSE JACOME ROMO	87714590	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
44	EOD1867	26/06/2025	FRANCISCO CASTRILLON LOPEZ	12983022	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	109.046	N/A	0	N/A	109.046	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
45	EOD1868	26/06/2025	ROSA TREJO	30716177	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
46	EOD1869	26/06/2025	ALBA CRIOLLO GUASES	30736391	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES MOLARES	7.728	N/A	0	N/A	7.728	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
						7.601.237		**0**		**7.601.237**		

Elaborado Por

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por